

TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
CONVOCATORIA DE JUNIO 2020
PROTOCOLO de actuación ante la situación del COVID'19

Protocolo 2: PROCEDIMIENTOS PARA LA DEFENSA ORAL DEL TFG - JUNIO 2020¹

RECUERDA: PARA PRESENTAR TU TFG EN JUNIO DE 2020 DEBES ESTAR MATRICULADO/A (= haber pagado las tasas) DE LA ASIGNATURA EN EL ACTUAL CURSO 2019/2020

A continuación se van a indicar nuevas informaciones concretas, que se mantendrán, a menos de que por razones extraordinarias se publicara una nueva orden de rango superior. Si eso sucediera, se os comunicaría inmediatamente.

PASO 1: REQUISITOS PARA REALIZAR LA DEFENSA ORAL DE TFG DE JUNIO DE 2020

El alumnado que quiera realizar su Defensa Oral del TFG en esta convocatoria de junio de 2020 debe reunir los siguientes requisitos a fecha de **15 de junio de 2020 a las 15 horas**:

- Estar matriculado (=haber pagado las tasas) de esta asignatura en el curso 2019/2020.
- Haber entregado entre el 18 de mayo y el 15 de junio de 2020 por vía telemática y siguiendo las instrucciones que se han establecido todos los anexos y el TFG por correo electrónico a sec.decanato@fhum.uhu.es

PASO 2: CALENDARIO DE DEFENSAS ORALES DE TFG EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2020

	Grado en Humanidades	La siguiente información solamente podrá ser comunicada a partir del 18 de junio de 2020:
Martes 30 de junio 2020	Grado en Filología Hispánica	
Miércoles 1 de julio 2020	Grado en Gestión Cultural	<ul style="list-style-type: none"> La hora de comienzo de cada tribunal El número de los tribunales que se activen por cada Grado El profesorado que compone cada tribunal activado Alumnado asignado a cada tribunal
	Grado en Estudios Ingleses	
Jueves 2 de julio 2020	Grado en Historia	
	Doble Grado en EEII y FH	

Para consultar la composición de los tribunales evaluadores de las Defensas del TFG del curso 2019/2020:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/_TFG/TFG1920-TribunalesEvaluadores20192020.pdf

PASO 3: SECUENCIACIÓN y MODO DE DEFENSA ORAL

- Los actos de defensas orales del TFG de la Facultad de Humanidades se realizarán de forma telemática, **mediante videoconferencia Zoom**. **No se realizará ningún acto ni trámite de manera presencial.**
- Contacto con la Facultad de Humanidades:** Por correo electrónico: Coordinación del TFG (sec.centro@fhum.uhu.es) y Secretaría del Decanato (sec.decanato@fhum.uhu.es). Por teléfono: 959.219.046 (de 9 a 14 horas).
- A partir del 18 de junio** los/las estudiantes solicitantes de la defensa que presentaron su documentación entre el 18 de mayo y 15 de junio recibirán por parte de la Secretaría del Decanato un correo electrónico a su email institucional de la UHU (se recomienda pues, que lo mantengáis operativo), donde se les indicarán la composición de los tribunales activados y a cuál pertenecen, con su consiguiente enlace para la videoconferencia zoom, y la hora en la que deben conectarse. Estas convocatorias también tendrán su pertinente publicidad, tal y como está estipulado en la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, pero mediante canal exclusivamente telemático.

¹ Para la realización del protocolo se han tomado como bases la Instrucción del Consejo de Gobierno de 17 de abril por la que se establece un marco para la adaptación de la docencia y actuaciones de contingencia ante la situación extraordinaria de crisis sanitaria derivada del COVID-19 y regula el procedimiento para modificar las guías académicas y establecer y llevar a cabo el proceso de evaluación online de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019/20, así como de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/coronavirus/FHUM-CORONAVIRUS-MarcoAdaptacionDocenda.pdf> y la Instrucción del Consejo de Gobierno de 17 de abril por la que se establecen medidas para la tramitación y defensa de Tesis doctorales en el marco del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/coronavirus/FHUM-CORONAVIRUS-MedidasTramitacionTesis.pdf>

Véase también la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso1819-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>) y el Reglamento del TFG de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfg_universidad_de_huelva.pdf)

- 3.4. Desde el 18 hasta el 25 de JUNIO de 2020 el alumnado que vaya a realizar su defensa oral enviará a la Secretaría del Decanato (sec.decanato@fhum.uhu.es) por correo electrónico el POWER POINT de su defensa oral, en el caso de que quiera utilizar este recurso electrónico en su exposición. La Secretaría del Decanato tendrá así una copia, que remitirá a los miembros de vuestro tribunal, para que puedan tenerla en su poder y consultarla de manera independiente, si el día de la exposición oral se produjera algún problema técnico.
- 3.5. **¡IMPORTANTE!** Antes de este día el/la estudiante debe reunir los siguientes requisitos: Ordenador portátil o fijo, pero en todo caso debe tener cámara y audio para poder conectarse por videoconferencia zoom. Si no pudiera hacerlo, deberá informar a la Secretaría del Decanato (sec.decanato@fhum.uhu.es) a la mayor brevedad posible, pues es condición *sine qua non* la defensa oral por videoconferencia ante el tribunal para poder superar el TFG en esta convocatoria. En el caso de aquellos estudiantes que solamente puedan acceder por teléfono móvil u otros dispositivos, podrían hacerlo también, pero conviene que lo comuniquen a la Secretaría del Decanato días antes por si hubiera problemas de acceso.
- 3.6. Por si alguno de vosotros no se hubiera conectado nunca antes a este sistema de videoconferencia, y para que controléis bien el proceso de conexión, días antes se enviará al alumnado de los tribunales desde la Secretaría del Decanato un aviso con los pasos a seguir para que tengáis una tutoría vía zoom a modo de ensayo general con la Coordinadora del TFG. Este comunicado se hará por correo electrónico.

PASO :4 ¿QUÉ DEBO HACER EL DÍA DE LA DEFENSA ORAL?

El/la estudiante seguirá estos pasos:

- 4.1. A la hora estipulada en la convocatoria de cada tribunal, los/las estudiantes se conectarán puntualmente desde su ordenador por videoconferencia zoom al enlace que se le haya asignado. Esta información se les habrá comunicado con suficiente publicidad y antelación. Si hubiera problemas de conexión ese día, envíese un correo electrónico a sec.centro@fhum.uhu.es, y llámese al teléfono 959.219.046, que está desviado al personal del Decanato (Manuel Ramos), y se le atenderá.
- 4.2. El profesorado del tribunal (Presidente/a, Vocal y Secretario/a) recibirá a todos los estudiantes que van a realizar sus defensas en el espacio virtual zoom a la hora estipulada en la convocatoria. Se pasará lista, y los estudiantes se irán identificando correctamente. A continuación, el Tribunal decidirá y asignará el orden de las intervenciones dentro de este espacio de la misma manera que si fuese presencial. El profesorado tutor también podrá estar presente, si lo desea. Para ello se conectará de la misma manera que los estudiantes.
- 4.3. Las defensas se irán realizando una tras otra con su proceso habitual (exposición del/la estudiante con su power point y posterior debate por parte del tribunal). Se recuerda que son diez minutos de exposición por parte del estudiante. Si desea acompañar la exposición de un power point, este se presentará en la opción de "compartir pantalla" que ofrece el espacio zoom (en el ensayo general se explicará cómo hacerlo). No obstante, si el estudiante no se sintiera seguro con esta manera de actuar, puede solicitar al tribunal que cada uno de los/las tres profesores/as, de manera independiente, acceda al archivo power point que días antes se le habrá enviado previamente, mientras transcurre la exposición. Tras esto, el tribunal procederá a 10 minutos de debate, en los mismos términos que indica la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades (véase <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso1819-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>)
- 4.4. Cuando se hayan realizado todas las defensas orales, el tribunal dará por finalizada esta parte del examen y despedirá a los estudiantes y al resto de los asistentes, dándoles una nueva hora en la que deben conectarse al mismo enlace para escuchar su calificación. A continuación, todos los asistentes saldrán de la sesión de la videoconferencia, quedando solo los tres miembros del Tribunal, que procederán a la deliberación de las calificaciones.
- 4.5. Una vez finalizada la deliberación del Tribunal, el/la Presidente/a, con la conformidad de los miembros del Tribunal, reabrirá la sesión pública virtual de defensa a la hora que se acordó previamente y dará a conocer a los/las estudiantes la calificación de los TFG atendiendo a lo establecido en la legislación vigente.
- 4.6. Posteriormente, y una vez que la Secretaría del Decanato haya recibido los anexos V por parte del Tribunal, ella misma será quien envíe por correo electrónico las calificaciones a los estudiantes examinados.